

C. INDICADORES FINANCIEROS, ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y PLAN DE RECURSOS

305. Los indicadores financieros se introdujeron por primera vez en el proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003. Esta presentación tiene por objeto situar en su contexto la propuesta de presupuesto y la estimación de ingresos, indicando las tendencias existentes y demostrando que las decisiones con repercusiones presupuestarias o financieras a largo plazo pueden ser viables en el futuro. Sobre la base de los indicadores financieros elaborados en la Parte 1, las estimaciones de ingresos y el plan de los recursos para los bienios 2002-2003 y 2004-2005 se presentan en la Parte 2.

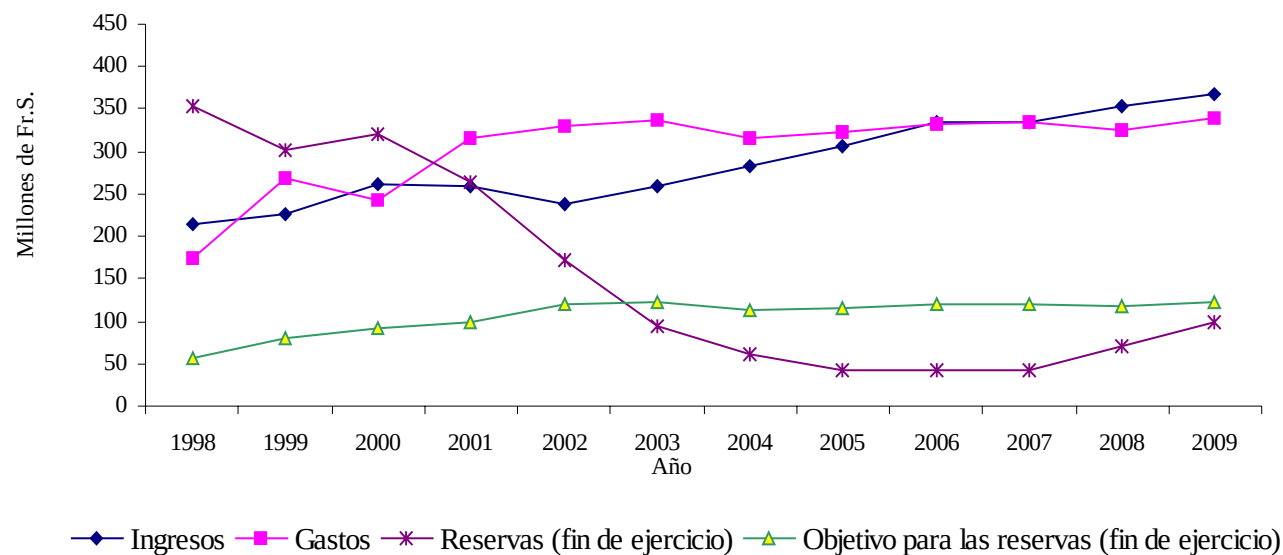
1. INDICADORES FINANCIEROS DE 1998 A 2009

306. En la presentación de los indicadores financieros se dan detalles sobre el enfoque de financiación y las hipótesis básicas. Los gastos y las actividades han aumentado considerablemente en los últimos años, incrementándose también los ingresos en el marco de los sistemas internacionales de protección. Si bien ésta es la tendencia general, se han registrado diferencias significativas en los índices de crecimiento de las distintas Uniones y los distintos programas. Con el fin de incorporar esta situación dinámica en el proceso presupuestario y utilizar los recursos de manera eficaz, los Estados miembros aprobaron un enfoque presupuestario en septiembre de 2001¹, en el que se integra la gestión de los ingresos, los gastos y las reservas. Los gastos se financian mediante una combinación de los ingresos y las reservas disponibles. Las reservas disponibles se componen de las reservas excedentarias con respecto al nivel de reservas previsto. Este nivel fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros en septiembre de 2000 y corresponde al 18% del presupuesto bienal total. Los ingresos, los gastos y las reservas se han equilibrado hasta 2009. En el Cuadro 18 figuran las cifras de ingresos, gastos y reservas correspondientes al período de 12 años que media entre 1998 y 2009.

¹ Véase el documento A/35/6 “Ajustes al proceso presupuestario; política sobre los fondos de reserva y de operaciones; política sobre el excedente presupuestario”.

Cuadro 18
Ingresos, gastos y reservas correspondientes a 1998-2009
(en millones de francos suizos)

	<i>Real</i>				<i>Revisado</i>		<i>Propuesto</i>		<i>Estimado</i>			
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos	214,3	225,1	260,6	260,1	238,6	258,8	282,9	305,2	333,5	335,0	353,2	368,0
Gastos	175,5	269,7	242,1	316,2	330,8	338,0	315,3	323,5	333,0	335,0	325,0	340,0
Reservas (fin de ejercicio)	353,0	302,0	320,6	264,4	172,2	93,1	60,7	42,4	42,9	42,9	71,1	99,1
Objetivo para las reservas (fin de ejercicio)	57,1	79,2	91,1	99,3	119,1	121,7	113,5	115,2	119,9	120,6	117,0	122,4



307. Tal como se indica en el Cuadro 18, hasta 1998 se habían acumulado reservas considerables en previsión de necesidades de financiación para proyectos de gran envergadura destinados a modernizar la infraestructura de la OMPI. Las demoras registradas en la ejecución de los proyectos y unos ingresos superiores a los previstos en los últimos años tuvieron como consecuencia un nivel de reservas excesivamente alto que, en 1998, alcanzó 353 millones de francos suizos. No obstante, la nueva política presupuestaria y de reservas aprobada por los Estados miembros en septiembre de 2000 creó el marco necesario para equilibrar los ingresos, los gastos y las reservas. Si bien las actividades emprendidas en virtud de los sistemas de protección mundial continúan experimentando un crecimiento considerable que, en el caso del PCT, alcanzó índices de crecimiento continuo de dos cifras, el ritmo de aumento de los ingresos se redujo debido a una drástica reducción de las tasas en los últimos años. En el caso del PCT, la tasa media de una solicitud internacional se redujo en casi un 40% entre 1997 y 2002. En el caso del Sistema de Madrid, la reducción alcanzó un 20% entre 1996 y 2002². En el Sistema de La Haya, se aplicó una reducción de casi el 15% entre 1996 y 2002. Además de dichas reducciones de las tasas, también se aprobaron disminuciones en las contribuciones de los Estados miembros durante los últimos años: el valor de la unidad de contribución se redujo en casi un 20% desde 1997. Es más, los ingresos de 2002, cifrados en 238.600.000 francos suizos, fueron inferiores a los ingresos de 2001, cifrados en 260.100.000 francos suizos. La reducción de los ingresos y la inversión en la creación de la infraestructura necesaria a los proyectos de tecnologías de la información se tradujo en la deseada reducción de los niveles de reservas a partir de 2000.

308. Tal como se indicó anteriormente, la ejecución de la última fase de los proyectos de infraestructura, a saber, la construcción de un nuevo edificio, requerirá la utilización temporal de las reservas³. Está previsto que las reservas se sitúen por debajo del nivel recomendado por los Estados miembros y que alcancen 42.401.000 francos suizos a finales de 2005, en relación con el nivel recomendado de 115.242.000 francos suizos. Se ha previsto que las tasas permanezcan estables en los años venideros hasta que se finalice el proyecto de nuevo edificio, con la posibilidad de que se produzcan nuevas reducciones en torno a 2007, que se traducirán en un aumento de los ingresos de conformidad con el crecimiento previsto de los sistemas de protección mundial. En vista de la disminución progresiva de las inversiones en infraestructura, así como de las correspondientes necesidades de financiación, la reducción de los costos de alquiler como consecuencia de la utilización de los nuevos locales propiedad de la OMPI y de los beneficios de la automatización resultantes del Sistema IMPACT, hará disminuir las exigencias presupuestarias. Esto garantizará que pueda proseguirse el aumento del nivel de actividades manteniendo al mismo tiempo los niveles presupuestarios generales con gastos que se eleven a 340 millones de francos suizos en 2009. Los excedentes previstos a partir de 2006-2007 se utilizarán para reponer las reservas y permitir nuevos aumentos en los programas y reducciones de las tasas de registro. En resumen, en los años venideros está previsto que aumenten tanto los ingresos como los gastos, aunque a un ritmo inferior. Podrá

² La validez del registro que concede protección a las marcas se redujo de 20 a 10 años.

³ Véase el documento A/37/2 "Proyecto revisado para la nueva construcción y presupuesto por programas revisado para 2002-2003".

hacerse frente al mayor volumen de trabajo con un crecimiento menor de los gastos, gracias al aumento de eficacia que se prevé como resultado de la ejecución de los proyectos de automatización del PCT y de los menores costos de alquiler resultantes de la disponibilidad de los nuevos locales propiedad de la OMPI. A finales de 2009, las reservas se acercarán al nivel recomendado, lo que permitirá contar con la flexibilidad necesaria para considerar una nueva ampliación de las actividades y/o otros recortes de las tasas.

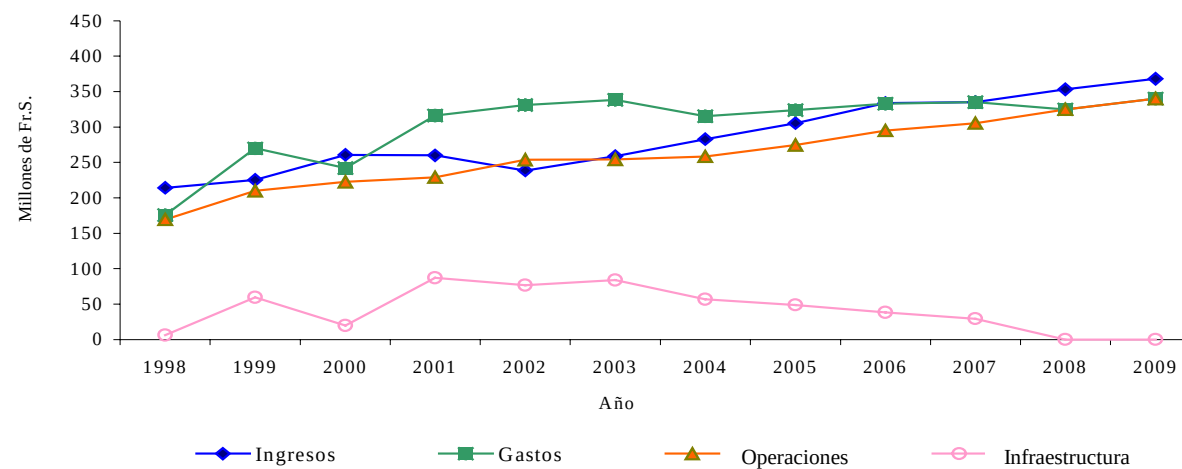
309. En el Cuadro 19 se desglosan los gastos totales distinguiendo el costo de las inversiones en infraestructura de los costos de operaciones. Esto se compara con los ingresos totales. En las inversiones en infraestructura figura el proyecto de nuevo edificio (2000-2007) y el antiguo edificio de la OMM (1999-2003), así como los principales proyectos de tecnologías de la información como la creación de IMPACT (1998-2005), la presentación electrónica de solicitudes del PCT (2002-2003), el PCT OCR (2002-2003), AIMS (2002-2004) y CLAIMS (2002-2003) y la creación y puesta en marcha de WIPONET (1998-2005). En las operaciones figuran todas las demás actividades, incluidos los costos de mantenimiento de edificios y los costos de operaciones de los sistemas de tecnologías de la información. Como se indica en el Cuadro 19, las inversiones en infraestructura alcanzan su cota máxima en 2001, por un importe de 87,2 millones de francos suizos, y siguen siendo elevadas durante 2002 y 2003. Las inversiones disminuyen durante los años posteriores y no está prevista ninguna inversión en infraestructura para el año 2008 y 2009. Los gastos de operaciones aumentan fundamentalmente al mismo ritmo de 1998 a 2009. Esto refleja la expansión de las actividades de la OMPI, en particular el crecimiento experimentado en el marco de los sistemas de protección mundial. Incluidas las inversiones en infraestructura, que resultan excepcionalmente elevadas, los gastos totales alcanzaron su cota máxima de 2001 a 2003. En los años posteriores, es posible que los gastos totales experimenten cierta disminución o permanezcan estables. El aumento de los costos de operaciones queda contrarrestado por la disminución de las inversiones en infraestructura. Al comparar los ingresos y los costos de operaciones, estos últimos no superan a aquellos durante el período comprendido entre 1998 y 2009, a excepción de 2002. La evolución de las operaciones, tanto en el pasado como en el presente y en las previsiones futuras, se atiene a los niveles de ingresos previstos, lo que excluye la posibilidad del déficit estructural. Los gastos totales superan a los ingresos durante el período comprendido entre 2001 y 2005, en el que las mayores diferencias se producen durante 2002, mientras que se reducen en los años posteriores. La diferencia existente entre ingresos y gastos refleja la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura financiados por las reservas acumuladas, como se indica en el Cuadro 19. Este proceso finalizará a finales de 2005.

Ingresos entre 1998 y 2009

310. En el Cuadro 20 figuran cifras sobre los ingresos por fuente de ingresos y por Unión. Durante este período, está previsto que aumenten los ingresos, pasando de 214.344.000 francos suizos en 1998 a 367.971.000 francos suizos en 2009. Ello representa una media de aumento compuesto del 4,6% anual, que se traduce en una previsión general de aumento de los ingresos del 72,7% para el período de 12 años que media entre 1998 y 2009.

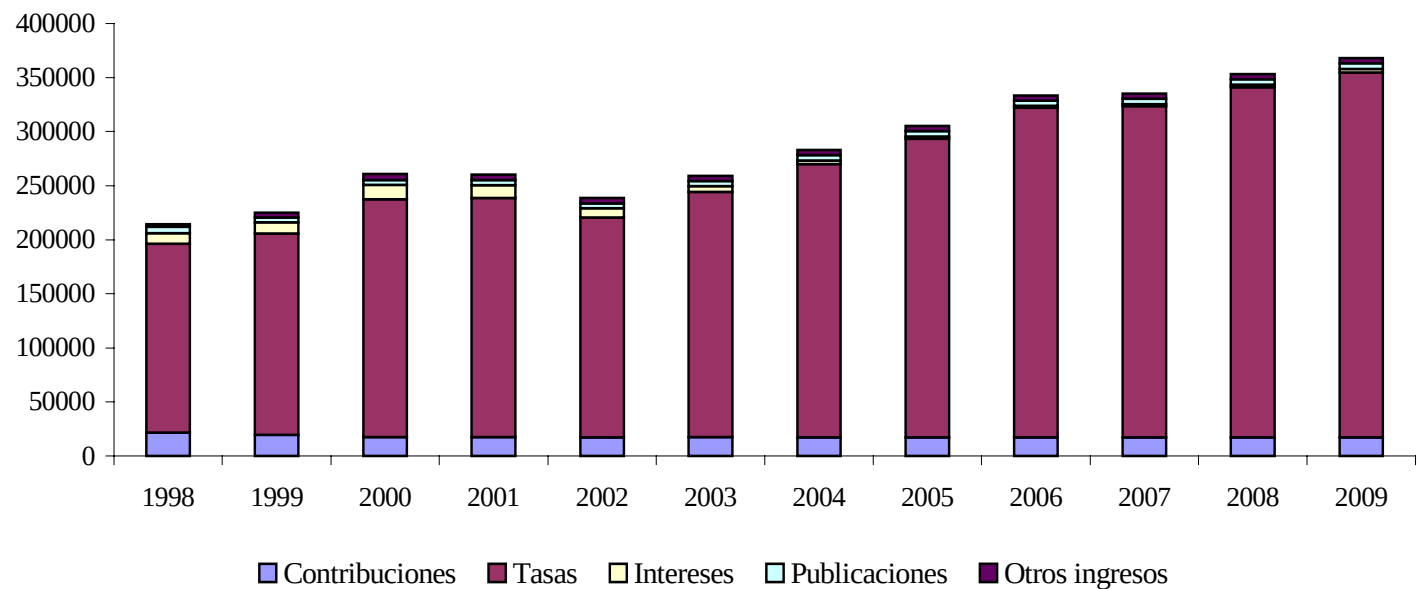
Cuadro 19. Ingresos y gastos (Operaciones e infraestructura) para 1998-2009
(en millones de francos suizos)

	<i>Real</i>				<i>Revisado</i>		<i>Propuesto</i>		<i>Estimado</i>			
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos	214,3	225,1	260,6	260,1	238,6	258,8	282,9	305,2	333,5	335,0	353,2	368,0
Gastos	175,5	269,7	242,1	316,2	330,8	338,0	315,3	323,5	333,0	335,0	325,0	340,0
Operaciones	169,5	210,1	222,4	229,0	253,9	254,2	258,3	274,6	295,0	305,5	325,0	340,0
Infraestructura	6,0	59,6	19,7	87,2	76,9	83,8	57,0	49,0	38,0	29,5	-	-



Cuadro 20
Ingresos en 1998 – 2009: variación por fuente de ingresos
(en miles de francos suizos)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Contribuciones	21.648	19.474	17.527	17.267	17.227	17.289	17.223	17.223	17.223	17.223	17.223	17.223
Tasas												
Sistema del PCT	147.015	159.056	189.556	190.351	174.512	195.750	219.629	240.654	263.036	262.601	278.114	290.619
Sistema de Madrid	22.805	22.622	25.141	25.920	24.110	26.190	28.152	30.285	36.256	38.133	40.010	41.034
Sistema de La Haya	4.733	4.661	5.147	4.957	4.846	4.990	5.119	5.249	5.378	5.508	5.638	5.767
<i>Total, tasas</i>	<i>174.553</i>	<i>186.339</i>	<i>219.844</i>	<i>221.228</i>	<i>203.468</i>	<i>226.930</i>	<i>252.900</i>	<i>276.188</i>	<i>304.670</i>	<i>306.242</i>	<i>323.762</i>	<i>337.420</i>
Intereses	9.956	10.172	13.536	12.139	8.663	5.297	3.105	2.111	1.760	1.770	2.325	3.428
Publicaciones	5.567	4.608	4.092	4.462	4.104	4.700	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Otros ingresos	2.620	4.537	5.624	5.040	5.148	4.600	4.700	4.700	4.800	4.800	4.900	4.900
TOTAL	214.344	225.130	260.623	260.136	238.609	258.816	282.928	305.222	333.453	335.035	353.210	367.971



Contribuciones de los Estados miembros

311. Tal como se muestra en el Cuadro 20, tras un declive inicial de los ingresos en concepto de contribuciones de los Estados miembros debido a las reducciones de la unidad de contribución, los ingresos se mantendrán al mismo nivel hasta 2009. El importe anual entre 2003 y 2009 corresponde a 377,875 unidades de contribución, con un valor de 45.579 francos suizos por unidad. Las previsiones de ingresos hasta 2009 se han elaborado sobre la base de un crecimiento nominal cero de las contribuciones de los Estados miembros y en el supuesto de que el número de miembros permanecerá estable. Cabe recordar que el valor de la unidad de contribución se redujo en 1998, 1999 y 2000, en un total del 19,1% en relación con el valor que tenía en 1997.

Sistema del PCT: solicitudes internacionales, tasas e ingresos por tasas

312. Tal como se ve en el Cuadro 21, está previsto que los ingresos en concepto de tasas del PCT aumenten, pasando de 123.881.000 francos suizos en 1996 a 290.619.000 francos suizos en 2009. Asimismo está previsto que las solicitudes internacionales aumenten un 288,2%, y que la tasa media disminuya un 36,9% durante el mismo período.

313. El número de solicitudes internacionales previsto para 2009 (183.600) es un 60,9% superior al número real correspondiente a 2002 (114.100). El número de solicitudes internacionales previsto ha sido objeto de un debate con las Oficinas de la Cooperación Trilateral (USPTO, JPO, OEP), y en él se han tomado en consideración los efectos de la reciente disminución de solicitudes de patentes y la recuperación económica prevista. El nivel real de solicitudes del PCT presentadas en 2002 se ajustó a las previsiones presupuestarias iniciales. Para 2003, teniendo en cuenta informaciones recientes relativas a las solicitudes de patente, el número de solicitudes previstas asciende a 120.000. Si bien esto supone un aumento del 5,2% respecto del número real correspondiente a 2002, resulta inferior al previsto inicialmente. Está previsto que en los años venideros se siga produciendo un crecimiento resultante, por una parte, del aumento del número de solicitudes nacionales de patentes, como consecuencia de la recuperación económica prevista y, por otra parte, del hecho de que un número cada vez mayor de solicitantes nacionales optan por el PCT para presentar una solicitud internacional. Ello se verá respaldado por un Sistema del PCT de utilización más sencilla en el que se incluyan las ventajas de la reforma del PCT, reducciones continuas de las tasas del PCT incluidos descuentos concretos para los solicitantes que utilicen los medios de presentación electrónica y un mayor conocimiento por parte de los solicitantes potenciales del Sistema del PCT de las ventajas que éste ofrece. Cabe observar el aumento constante que supone la proporción de solicitudes internacionales presentadas en virtud del PCT para las solicitudes nacionales de patentes en los distintos países del mundo; no obstante, la utilización del PCT varía considerablemente según las regiones, hallándose los Estados Unidos de América y Europa en cabeza en cuanto a la utilización del PCT para sus solicitudes nacionales de patentes, seguidos por países como el Japón y otras regiones del mundo que muestran un gran potencial de crecimiento. Debido al efecto combinado de la evolución económica y de los

factores regionales, está previsto que las solicitudes internacionales del PCT continúen aumentando, aunque a un ritmo de crecimiento menor.

314. La tasa media por solicitud en 2002 fue de 1.626 francos suizos, lo que representa una disminución del 7,5% en relación con la tasa media en 2001. Esta reducción se explica esencialmente por la reducción del número de asignaciones pagaderas, que pasó de seis a cinco el 1 de enero de 2002. No obstante, la reducción de la tasa real pagada por solicitud entre 2001 y 2002 fue superior al 16% debido a la inversión del resultado de las fluctuaciones de los tipos de cambio: las tasas del PCT se fijan en francos suizos y posteriormente en otras monedas por medio de un mecanismo de ajuste que toma en consideración cambios acumulativos en los tipos de cambio a lo largo del tiempo. Si bien en los años 2000 y 2001 se obtuvieron ganancias significativas gracias a un dólar de los EE.UU. fuerte, el debilitamiento progresivo de esta moneda en relación con el franco suizo durante 2002 se tradujo en pérdidas para la Oficina Internacional resultantes de las fluctuaciones de dichas monedas. Con el fin de disociar dichos efectos de las decisiones tomadas por los Estados miembros en relación con las tasas, en el Cuadro 20 se presentan las tasas medias calculadas en francos suizos por referencia a la solicitud internacional media, presentando por separado estimaciones de los ingresos en concepto de tasas pagadas a la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora y de las fluctuaciones esencialmente resultantes del hecho de que los pagos se efectúan a las oficinas nacionales de patentes en sus monedas locales. En cuanto a la tasa media propuesta a partir del 1 de enero de 2004, se calcula en 1.678 francos suizos. Este nivel de tasas se examinó en el Comité del Programa y Presupuesto (véase el documento WO/PBC/6/4) y el Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT. En estas consultas se puso de relieve el firme apoyo existente para reducir la tasa de tramitación, independientemente de la tasa de presentación internacional establecida de conformidad con los requisitos financieros (véase el documento PCT/R/WG/4/14). El nivel de tasas del PCT propuesto en el presente documento satisface ese requisito (véase el Apéndice C) pues contiene una tasa de tramitación independiente a un nivel (200 francos suizos) inferior al del importe actual, y una tasa de presentación internacional de 1.450 francos suizos que se estableció consecuentemente para mantener la tasa media indicativa de 1.678 francos suizos por solicitud. Además, en la nueva propuesta de tasas se prevén descuentos específicos para los solicitantes que utilicen el programa PCT-EASY (100 francos), para quienes utilicen íntegramente la presentación electrónica con documentos adjuntos en formato PDF (200 francos) y para quienes utilicen íntegramente la presentación electrónica con documentos adjuntos en formato XML (300 francos suizos). Además, en la propuesta de modificación del baremo de tasas se extiende la reducción actual del 75% disponible para los solicitantes que sean personas naturales y que sean nacionales y estén domiciliados en un Estado cuyo ingreso nacional per cápita sea inferior a 3.000 dólares de los Estados Unidos; se propone que los solicitantes procedentes de países menos adelantados (PMA) se beneficien de esta reducción, independientemente de que sean personas naturales. En la introducción de esta sección se ha indicado que una vez que se finalicen importantes inversiones de infraestructura llevadas a cabo por la Secretaría, se podría intentar conseguir otras reducciones de tasas. En las previsiones financieras que figuran en el Anexo del presente documento se indica otra reducción de las tasas del 6,0% a partir del 1 de enero de 2007.

Cuadro 21
Sistema del PCT: solicitudes internacionales, tasa media e ingresos

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Solicitudes internacionales</i>														
Volumen	47.291	54.422	67.007	74.023	90.948	103.947	114.100	120.000	130.500	143.000	156.300	165.900	175.700	183.600
%, variación	21,6%	15,1%	23,1%	10,5%	22,9%	14,3%	9,8%	5,2%	8,8%	9,6%	9,3%	6,1%	5,9%	4,5%
<i>Tasa media por solicitud</i>														
Tasa	2.502	2.607	2.201	2.122	1.927	1.757	1.626	1.626	1.678	1.678	1.678	1.578	1.578	1.578
%, variación	17,6%	4,2%	(15,6)%	(3,6)%	(9,1)%	(8,8)%	(7,5)%	--	3,2%	--	--	(6,0)%	--	--
<i>Ingresos (en miles de francos suizos)</i>														
Ingresos derivados de tasas	118.302	141.882	147.505	157.045	175.300	182.680	185.527	195.120	218.979	239.954	262.271	261.790	277.255	289.721
Ingresos derivados de OMPI como OR	446	486	647	624	593	267	590	630	650	700	765	811	859	898
Fluctuaciones	5.133	9.631	(1.137)	1.387	13.663	7.404	(11.605)	--	--	--	--	--	--	--
Total, ingresos	123.881	151.999	147.015	159.056	189.556	190.351	174.512	195.750	219.629	240.654	263.036	262.601	278.114	290.619
%, variación	49,7%	22,7%	(3,3)%	8,2%	19,2%	0,4%	(8,3)%	12,2%	12,2%	9,6%	9,3%	(0,2)%	5,9%	4,5%

Sistema de Madrid: registros y renovaciones, tasas e ingresos en concepto de tasas

315. Tal como se ve en el Cuadro 22, está previsto que los ingresos en concepto de tasas del Sistema de Madrid aumenten, pasando de 24.491.000 francos suizos en 1996 a 41.034.000 francos suizos en 2009. Asimismo está previsto que los registros y las renovaciones aumenten un 109,2% y que la tasa media disminuya un 20% durante el mismo período.

316. El número de registros y renovaciones previsto para 2009 (48.100) es superior en un 70,2% al número real de registros y renovaciones correspondiente a 2002 (28.262). La cifra real de 2002 refleja una disminución del 15,6% en relación con las estimaciones iniciales, de conformidad con la disminución a nivel mundial del número de registros de marcas durante el último año. No se ha previsto que continúe esta tendencia sino que se produzca más bien cierto crecimiento ya que el aumento previsto de la actividad económica incitará a los solicitantes a intentar obtener una mayor protección para sus marcas. Asimismo, se espera que la adhesión de nuevos Estados miembros al Sistema de Madrid aporte un mayor número de nuevos registros. Por último, está previsto que el número de renovaciones aumente considerablemente a partir de 2006, ya que han transcurrido 10 años desde que se cambió el sistema de registro, pasando el ciclo de renovación de 20 a 10 años. Como consecuencia de dicho cambio de ciclo, numerosos registros que, en virtud de las disposiciones anteriores, hubieran sido válidos hasta 2016 deberán renovarse 10 años antes (es decir, en 2006). El efecto cuantitativo de esos cambios se refleja en las estimaciones del Cuadro 22.

317. No están previstos cambios en el baremo de tasas pagaderas en concepto de registros y renovaciones del Sistema de Madrid correspondientes al período objeto de estudio. La tasa media real en 2002 fue de 853 francos suizos, prácticamente la misma que en 2001. Está previsto mantener la misma tasa media hasta 2009, reflejando así una proporción idéntica de modificaciones, transmisiones y extensiones territoriales por registro.

Cuadro 22
Sistema de Madrid: solicitudes y renovaciones, tasa media e ingresos

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Registros y renovaciones</i>														
Volumen	22,995	23,994	25,811	25,782	29,837	30,489	28,262	30,700	33,000	35,500	42,500	44,700	46,900	48,100
%, variación	1.5%	4.3%	7.6%	(0.1)%	15.7%	2.2%	(7.3)%	8.6%	7.5%	7.6%	19.7%	5.2%	4.9%	2.6%
<i>Tasa media por registro/renovación</i>														
Tasa media	1,065	900	884	877	843	850	853	853	853	853	853	853	853	853
%, variación	9.3%	(15.5)%	(1.8)%	(0.8)%	(3.9)%	0.8%	0.4%	--	--	--	--	--	--	--
<i>Ingresos (en miles de francos suizos)</i>														
Ingresos	24,491	21,596	22,805	22,622	25,141	25,920	24,110	26,190	28,152	30,285	36,256	38,133	40,010	41,034
%, variación	11.0%	(11.8)%	5.6%	(0.8)%	11.1%	3.1%	(7.0)%	8.6%	7.5%	7.6%	19.7%	5.2%	4.9%	2.6%

Cuadro 23
Sistema de La Haya: depósitos y renovaciones, tasa media e ingresos

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<i>Depósitos y renovaciones</i>														
Volumen	5,828	6,223	6,466	6,752	7,300	7,105	7,479	7,700	7,900	8,100	8,300	8,500	8,700	8,900
%, variación	4.2%	6.8%	3.9%	4.4%	8.1%	(2.7)%	5.3%	3.0%	2.6%	2.5%	2.5%	2.4%	2.4%	2.3%
<i>Tasa media por depósito/renovación</i>														
Tasa media	744	747	732	690	705	698	648	648	648	648	648	648	648	648
%, variación	2.2%	0.4%	(2.0)%	(5.7)%	2.2%	(1.0)%	(7.2)%	--	--	--	--	--	--	--
<i>Ingresos derivados de tasas (en miles de francos suizos)</i>														
Ingresos	4,334	4,647	4,733	4,661	5,147	4,957	4,846	4,990	5,119	5,249	5,378	5,508	5,638	5,767
%, variación	6.4%	7.2%	1.9%	(1.5)%	10.4%	(3.7)%	(2.2)%	3.0%	2.6%	2.5%	2.5%	2.4%	2.4%	2.3%

Sistema de La Haya: depósitos y renovaciones, tasas e ingresos en concepto de tasas

318. Tal como se indica en el Cuadro 23, está previsto que los ingresos en concepto de tasas del Sistema de La Haya aumenten, pasando de 4.334.000 francos suizos en 1996 a 5.767.000 francos suizos en 2009. Asimismo está previsto que los depósitos y las renovaciones aumenten un 52,7%, y que la tasa media disminuya un 12,9% durante el mismo período.

319. El número estimado de depósitos y renovaciones correspondientes a 2009 (8.900) es superior en un 19% al número de depósitos y renovaciones de 2002 (7.479). La cifra real de 2002 refleja una disminución del 5,3% en relación con las estimaciones iniciales, aunque representa un 5,3% de aumento en relación con el nivel real de depósitos y renovaciones de 2001. Está previsto que los depósitos en los años venideros continúen aumentando a un ritmo del 3% anual.

320. No se han previsto cambios en el baremo de tasas pagaderas en concepto de depósitos y renovaciones del Sistema de La Haya para el período objeto de estudio, pero cabe observar que el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya podría entrar en vigor en los próximos años. Cualquier ajuste al baremo de tasas que requiera dicha Acta se efectuaría con idea de mantener la tasa por depósito que pagan actualmente los solicitantes. La tasa media real en 2002 era de 648 francos suizos, lo que representa una disminución del 7,2% en relación con 2001 y refleja la reducción de las tasas de publicación aplicada a partir del 1 de enero de 2002.

Intereses

321. Los ingresos en concepto de intereses pasaron de 9.956.000 francos suizos en 1998 a la cifra récord de 13.566.000 francos suizos en 2000, para luego disminuir progresivamente hasta situarse en 1.760.000 francos suizos en 2006 y 3.428.000 francos suizos en 2009. Está previsto que esta fuente de ingresos produzca 5.216.000 francos suizos en el bienio 2004-2005, lo que representa una disminución del 62,6% en relación con los ingresos en concepto de intereses previstos para el bienio en curso. La disminución prevista de los ingresos en concepto de intereses para el bienio 2006-2007 sigue la evolución anticipada del nivel de los fondos de reserva y de operaciones. En cambio, está previsto que esta fuente de ingresos aumente en 2008-2009 hacia finales del período objeto de estudio, reflejando el aumento previsto de las reservas en dicho bienio.

Publicaciones

322. Los ingresos por concepto de publicaciones pasaron de 5.567.000 francos suizos en 1998 a 4.104.000 francos suizos en 2002, como consecuencia del reajuste y la reconfiguración de los productos informativos de la OMPI en los últimos años. Está previsto que esta fuente de ingresos produzca 10.000.000 de francos suizos en el bienio 2004-2005 y continúe al mismo nivel durante el período objeto de estudio, ya que se prevé que el volumen y el tipo de material publicado por la OMPI (ya sea en

papel o en forma electrónica) permanecerán estables en el futuro. Además, los precios de las publicaciones de la OMPI se fijan de conformidad con un mecanismo de recuperación de los costos que permite una mayor divulgación del material publicado por la OMPI, contribuyendo así a desmitificar la propiedad intelectual.

Otros ingresos

323. Tal como se indica en el Cuadro 20, está previsto que otros ingresos pasen de 2.620.000 francos suizos en 1998 a 4.900.000 francos suizos en 2009. Entre estos ingresos se incluyen ingresos procedentes del Centro de Arbitraje, alquileres, reembolsos de la UPOV por servicios prestados por la OMPI, ingresos varios y otros ingresos. Está previsto que los ingresos del Centro de Arbitraje asciendan a 1.524.000 francos suizos anuales, estabilizándose el número de casos durante el período objeto de estudio. Se calcula que los ingresos en concepto de alquileres alcanzarán los 700.000 francos suizos anuales. Se estima que los reembolsos de la UPOV alcanzarán los 800.000 francos anuales ya que no se prevén cambios significativos en el apoyo proporcionado por la OMPI a la Secretaría de la UPOV. Los ingresos diversos y otros ingresos ascendieron a 1.443.000 francos suizos en 2002 y está previsto que se registren pequeños aumentos anuales hasta 2009.

2. ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS Y PLAN DE RECURSOS PARA LOS BIENIOS 2002-2003 Y 2004-2005

324. Sobre la base de los ingresos anuales correspondientes a los años 1998 a 2009 presentados en el Capítulo C.1, se presenta a continuación una comparación de las estimaciones de los ingresos entre los bienios 2002-2003 y 2004-2005. La comparación figura en el Cuadro 24 por fuente de ingresos y por Unión. Las estimaciones están respaldadas por varios indicadores seleccionados de carga de trabajo y de ingresos, que figuran en el Cuadro 25.

325. El objetivo de ingresos revisado para el bienio 2002-2003 se estima en 497.425.000 francos suizos, lo que representa una disminución de 34.357.000 francos suizos, es decir el 6,5% en relación con las estimaciones de ingresos aprobadas de 531.782.000 francos suizos. Los ingresos totales para el bienio 2004-2005 se han estimado en 588.150.000 francos suizos, lo que equivale a un aumento de 90.725.000 francos suizos, es decir el 18,5% en comparación con el objetivo de ingresos revisado para 2002-2003 de 497.425.000 francos suizos.

Contribuciones de los Estados miembros

326. Está previsto que las contribuciones aportadas por los Estados miembros asciendan a 34.446.000 francos suizos en el bienio 2004-2005. Esta cifra es equiparable a los ingresos presupuestados de 34.583.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. El valor de la unidad de contribución para el bienio 2004-2005

permanece en 45.579 francos. Cabe observar asimismo que, dentro de determinados grupos, los Estados miembros pueden escoger la clase de contribución y, por lo tanto, el importe de las contribuciones que desean aportar a la OMPI. El ligero descenso que puede observarse en el importe de las contribuciones para el bienio 2004-2005 es consecuencia de algunos cambios producidos en los grupos de contribución. Las clases de contribución oscilan entre 25 unidades (clase I) y 0,03125 unidades (clase Ster).

Cuadro 24
Ingresos en 2002-2003 y 2004-2005: variación por fuente de ingresos y por Unión
(en miles de francos suizos)

	2000-2001	2002-2003	Variación		2002-2003	Variación		2004-2005
	<i>Real</i>	<i>Inicial</i>			<i>Revisado</i>			<i>Propuesto</i>
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>C/B (%)</i>	<i>D=B+C</i>	<i>E</i>	<i>E/D (%)</i>	<i>F=D+E</i>
A. Por fuente de ingresos								
Contribuciones	34.794	34.583	(67)	(0,2)	34.516	(70)	(0,2)	34.446
Tasas								
Sistema del PCT	379.907	378.691	(8.429)	(2,2)	370.262	90.021	24,3	460.283
Sistema de Madrid	51.062	55.143	(4.843)	(8,8)	50.300	8.137	16,2	58.437
Sistema de La Haya	10.103	10.179	(343)	(3,4)	9.836	532	5,4	10.368
<i>Total, tasas</i>	<i>441.072</i>	<i>444.013</i>	<i>(13.615)</i>	<i>(3,1)</i>	<i>430.398</i>	<i>98.690</i>	<i>22,9</i>	<i>529.088</i>
Intereses	25.674	23.100	(9.141)	(39,6)	13.959	(8.744)	(62,6)	5.216
Publicaciones	8.554	10.138	(1.334)	(13,2)	8.804	1.196	13,6	10.000
Otros ingresos	10.665	19.948	(10.200)	(51,1)	9.748	(348)	(3,6)	9.400
Total, A	520.759	531.782	34.357)	(6,5)	497.425	90.725	18,2	588.150
B. Por Unión								
Uniones financ. por contr.	38.679	38.430	(499)	(1,3)	37.931	317	0,8	38.248
Unión del PCT	404.788	399.394	(15.509)	(3,9)	383.885	83.204	21,7	467.090
Unión de Madrid	61.194	66.464	(10.665)	(16,0)	55.799	7.130	12,8	62.929
Unión de La Haya	11.332	11.486	(975)	(8,5)	10.511	468	4,5	10.979
Otros	4.766	16.008	(6.709)	(41,9)	9.299	(395)	(4,2)	8.904
Total, B	520.759	531.782	(34.357)	(6,5)	497.425	90.725	18,2	588.150

Cuadro 25
Ingresos en 2002-2003 y 2004-2005: variación por indicadores seleccionados de carga de trabajo y de ingresos

	2000-2001	2002-2003	Variación		2002-2003	Variación		2004-2005
	<i>Real</i> A	<i>Inicial</i> B	C	C/B (%)	<i>Revisado</i> D=B+C	E	E/D (%)	<i>Propuesto</i> F=D+E
A. Indicadores seleccionados de carga de trabajo								
Solicitudes internacionales del PCT	194.895	236.000	(1.900)	(0,8)	234.100	39.400	16,8	273.500
Registros y renovaciones del Sistema de Madrid	60.326	68.000	(9.038)	(13,3)	58.962	9.538	16,2	68.500
Depósitos y renovaciones del Sistema de La Haya	14.405	16.100	(921)	(5,7)	15.179	821	5,4	16.000
B. Indicadores seleccionados de ingresos (en francos suizos)								
Unidades de contribución	45.579	45.579	-	-	45.579	-	-	45.579
Tasa media del PCT	1.842	1.605	21	1,3	1.626	52	3,2	1.678
Tasa media del Sistema de Madrid	847	836	17	2,0	853	-	-	853
Tasa media del Sistema de La Haya	702	632	16	2,5	648	-	-	648

Ingresos derivados de tasas del Sistema del PCT

327. Está previsto que los ingresos derivados de tasas del PCT en el bienio 2004-2005 serán de 460.283.000 francos suizos (219.629.000 francos suizos en 2004 y 240.654.000 francos suizos en 2005), lo que representa un aumento de 90.021.000 francos suizos, es decir el 24,3% en relación con los ingresos revisados de 370.262.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. Estas cifras se basan en 273.500 solicitudes internacionales presentadas (130.500 en 2004 y 143.000 en 2005), lo que constituye un aumento de 39.400 solicitudes, es decir el 16,8% en relación con las cifras revisadas para 2002-2003. Tal y como se pone de manifiesto en el Capítulo C.1, este aumento previsto se debe al crecimiento adicional de las solicitudes internacionales del PCT, aunque a un ritmo menos sostenido. Asimismo, está previsto que la tasa media correspondiente a 2004-2005 ascienda a 1.678 francos suizos (tanto en 2004 como en 2005), lo que representa un aumento de 52 francos suizos, es decir el 3,2% en relación con la tasa media estimada para 2003. No obstante, debe tomarse en consideración que, a partir de 2004, la tasa media se calcula de conformidad con la estructura de tasa revisada.

328. Los ingresos revisados de 370.262.000 francos suizos para el bienio 2002-2003 (174.512.000 francos suizos en 2002 y 195.750.000 francos suizos en 2003) representan una disminución de 8.429.000 francos suizos, es decir el 1,4% en relación con las estimaciones aprobadas. Esto refleja un aumento marginal de 1.900 solicitudes en relación con las estimaciones y una disminución de la tasa media de 21 francos, es decir el 1,4%. Como se expone en el Capítulo C.1, en la disminución de las solicitudes en 2003 se tienen en cuenta informaciones recientes de las oficinas de patentes. En cuanto a la tasa media, se calcula tomando en consideración los ingresos de la Oficina receptora, las tasas varias y las fluctuaciones de los tipos de cambio. Las principales razones que explican las discrepancias en las tasas medias son: i) las pérdidas imprevistas por los tipos de cambio debido a la posición más

fuerte del franco suizo, en particular en relación con el dólar de los EE.UU., y ii) una menor proporción de solicitudes presentadas en virtud del Capítulo II del PCT en relación con años anteriores.

Ingresos derivados de tasas del Sistema de Madrid

329. Está previsto que los ingresos derivados de tasas del Sistema de Madrid en el bienio 2004-2005 sean de 58.437.000 francos suizos (28.152.000 francos suizos en 2004 y 30.285.000 francos suizos en 2005), lo que representa un aumento de 8.137.000 francos suizos, es decir el 16,2% en relación con los ingresos revisados de 50.300.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. Estas cifras se basan en los 68.500 registros y renovaciones efectuados (33.000 en 2004 y 35.500 en 2005), lo que representa un aumento de 9.538 solicitudes, es decir el 16,2% en relación con las previsiones revisadas para 2002-2003. Tal como se indica en el Capítulo C.1, el aumento previsto se debe a la recuperación económica prevista, así como a un aumento del número de solicitudes generado por los nuevos Estados que se adhieren al Sistema de Madrid. Asimismo, está previsto que la tasa media correspondiente a 2004-2005 ascienda a 853 francos suizos (tanto en 2004 como en 2005), cantidad igual a la de las previsiones revisadas para 2002-2003.

330. Los ingresos revisados de 50.300.000 francos suizos para el bienio 2002-2003 (24.110.000 francos suizos en 2002 y 26.190.000 francos suizos en 2003) son inferiores a las estimaciones aprobadas en 4.843.000 francos suizos, es decir el 8,8%. Esto refleja una disminución estimada de 9.038 registros y renovaciones, es decir el 13,3%, parcialmente compensada por un aumento de 17 francos suizos, es decir el 2%, en la tasa media debido a una proporción de extensiones y modificaciones territoriales por cada registro superior a la prevista.

Ingresos derivados de tasas del Sistema de La Haya

331. Está previsto que los ingresos derivados de tasas del Sistema de La Haya en el bienio 2004-2005 sean de 10.368.000 francos suizos (5.119.000 francos suizos en 2004 y 5.249.000 francos suizos en 2005), lo que representa un aumento de 532.000 francos suizos, es decir el 5,4% en relación con los ingresos revisados de 9.836.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. Estas cifras se basan en los 16.000 depósitos y renovaciones efectuados (7.900 en 2004 y 8.100 en 2005), lo que representa un aumento de 821 depósitos y renovaciones, es decir el 5,4% en relación con las estimaciones revisadas para 2002-2003. Tal como se pone de manifiesto en el Capítulo C.1, está previsto un aumento de las actividades del 3% anual, habida cuenta de la evolución del Sistema de La Haya. Asimismo, está previsto que la tasa media para el bienio 2004-2005 ascienda a 648 francos suizos (tanto en 2004 como en 2005), cifra igual a la de las estimaciones revisadas para el bienio 2002-2003.

332. Los ingresos revisados de 9.836.000 francos suizos para el bienio 2002-2003 (4.846.000 francos suizos en 2002 y 4.990.000 francos suizos en 2003) son inferiores a las estimaciones aprobadas en 343.000 francos suizos, es decir el 3,4%. Esto

refleja una disminución estimada de 921 depósitos y renovaciones, es decir el 5,7%, parcialmente compensada por un aumento de 16 francos suizos, es decir el 2,5%, en la tasa media, debido a la publicación de páginas adicionales por cada depósito.

Ingresos derivados de publicaciones

333. Está previsto que los ingresos derivados de publicaciones para el bienio 2004-2005 sean de 10.000.000 de francos suizos (5.000.000 de francos suizos tanto en 2004 como en 2005), lo que representa un aumento de 1.196.000 francos suizos, es decir el 13,6% en relación con los ingresos revisados de 8.804.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. Esta cifra revisada es inferior a las estimaciones aprobadas para el bienio 2002-2003 en 1.334.000 francos suizos, es decir el 13,2%. Esto se debe principalmente a un descenso en las ventas de las publicaciones de las Uniones de París, Berna y la CIP. Se ha previsto que aumenten las ventas en el bienio 2004-2005, ya que se esperan ingresos adicionales derivados de las publicaciones de los Sistemas del PCT y de Madrid (CD-ROM, guías, gacetas). La fijación de precios de las publicaciones se supone que se mantendrá estable puesto que los productos publicados por la OMPI se venden a precios que permiten recuperar el costo directo de producción de la publicación, a la vez que se obtiene una amplia difusión del material publicado, contribuyéndose así a desmitificar la propiedad intelectual.

Ingresos en concepto de intereses

334. Está previsto que los ingresos en concepto de intereses para el bienio 2004-2005 sean de 5.216.000 francos suizos (3.105.000 en 2004 y 2.111.000 en 2005), lo que representa una disminución de 8.744.000 francos suizos, es decir el 62,6% en relación con los ingresos revisados de 13.959.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. Los ingresos revisados son inferiores a las estimaciones aprobadas de 23.100.000 francos suizos para el bienio 2002-2003 en 9.141.000 francos suizos, es decir el 39,6%. Los ingresos en concepto de intereses se calculan sobre la base del saldo medio anual de los fondos y de los tipos de interés aplicables, de la manera siguiente: saldo de 304.411.000 francos suizos; tipo del 2,85% para 2002, saldo de 196.692.000 francos suizos; tipo del 2,69% para 2003, saldo de 126.573.000 francos suizos; tipo del 2,45% para 2004, saldo de 94.737.000 francos suizos; tipo del 2,21% para 2005. Los tipos de interés se calculan combinando los tipos obtenidos por los fondos depositados a largo plazo y los fondos mantenidos en cuentas corrientes.

Otros ingresos

335. Están previstos otros ingresos para el bienio 2004-2005 por una cantidad de 9.400.000 francos suizos (4.700.000 francos suizos tanto en 2004 como en 2005), lo que representa una disminución de 348.000 francos suizos, es decir el 3,6% en relación con los ingresos revisados de 9.748.000 francos suizos para el bienio 2002-2003. Los ingresos revisados son inferiores a las estimaciones

aprobadas de 19.948.000 francos suizos para el bienio 2002-2003 en 10.200.000 francos suizos, es decir el 51,1%. En otros ingresos se incluyen los ingresos por concepto de alquileres de 1.400.000 francos suizos en 2004-2005 y de 1.297.000 francos suizos en 2002-2003, los ingresos por concepto de reembolsos de la UPOV de 1.600.000 francos suizos en 2004-2005 y de 1.600.000 francos suizos en 2002-2003, los ingresos procedentes del Centro de Arbitraje de 3.048.000 francos suizos en 2004-2005 y de 3.815.000 francos suizos en 2002-2003, y otros ingresos varios de 3.352.000 francos suizos en 2004-2005 y de 3.036.000 francos suizos en 2002-2003. Las reducciones en el rubro de Otros ingresos se deben principalmente a ingresos inferiores a los previstos en las actividades de arbitraje.

336. En el Cuadro 26 se indica la fuente de ingresos por Unión correspondiente a los bienios 2002-2003 y 2004-2005 y se añade nueva información sobre la distribución de los ingresos expuesta en el Cuadro 22.

337. El plan de recursos para los bienios 2002-2003 y 2004-2005 figura en el Cuadro 27. El plan de recursos ofrece un panorama integrado de todos los recursos de que dispone la OMPI e ilustra la relación que existe entre el presupuesto, los ingresos y los movimientos de reservas conexos.

338. El punto de partida es el presupuesto revisado para el bienio 2002-2003 (línea 1) que asciende a 668.800.000 francos suizos. Las estimaciones presupuestarias se presentan por Uniones, tal como se indica en el Capítulo B1 del presente documento. Los ingresos para el bienio 2002-2003 (línea 2) se estiman en 497.425.000 francos suizos y se describen en el Capítulo C.2. A fin de equilibrar el presupuesto para el bienio 2002-2003, se ha transferido un importe de 171.375.000 francos suizos (líneas 3 y 10) de los fondos de reserva y de operaciones (FRO). En el Cuadro 27 se ilustra la transferencia de recursos por Uniones y las consecuencias para el nivel de FRO, que se redujo, pasando de 264.426.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2001 (línea 9) a 93.051.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2003 (línea 11). El punto de partida para el próximo bienio es el presupuesto propuesto para el bienio 2004-2005 (línea 5) que asciende a 638.800.000 francos suizos, tal como se explica en el Capítulo A.1. Los ingresos para el bienio 2004-2005 (línea 6) se estiman en 588.150.000 francos suizos y se describen en el Capítulo C.2. A fin de equilibrar el presupuesto para el bienio 2004-2005, se transfieren 50.650.000 francos suizos de los FRO (líneas 7 y 12). Como resultado, al 31 de diciembre de 2005, los FRO se reducen a 42.401.000 francos suizos (línea 13). La comparación entre el nivel estimado de FRO al 31 de diciembre de 2005 (línea 13) y el objetivo recomendado (línea 14) indica el grado propuesto de afectación provisional de las reservas de las Uniones.

Cuadro 26
Ingresos: reseña por Unión y por fuente de ingresos para 2002-2003 y 2004-2005
(en miles de francos suizos)

	<i>Uniones financ. por contr.</i>		<i>Unión del PCT</i>		<i>Unión de Madrid</i>		<i>Unión de La Haya</i>		<i>Otros</i>		<i>Total</i>	
	<i>Importe A</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe B</i>	<i>% del Total</i>	<i>Importe C</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe D</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe E</i>	<i>% del total</i>	<i>Importe F=A+...E</i>	<i>% del Total</i>
A. 2002-2003												
Contribuciones	34.516	91,0	-	-	-	-	-	-	-	-	34.516	6,9
Tasas	-	-	370.262	96,5	50.300	90,1	9.836	93,6	-	-	430.398	86,5
Intereses	1.393	3,7	10.350	2,7	1.881	3,4	301	2,9	34	0,4	13.959	2,8
Publicaciones	2.022	5,3	3.273	0,9	3.321	6,0	178	1,7	10	0,1	8.804	1,8
Otros ingresos	-	-	-	-	297	0,5	196	1,9	9.255	99,5	9.748	2,0
Total, A	37.931	100,0	383.885	100,0	55.799	100,0	10.511	100,0	9.299	100,0	497.425	100,0
B. 2004-2005												
Contribuciones	34.446	90,1	-	-	-	-	-	-	-	-	34.446	5,9
Tasas	-	-	460.283	98,5	58.437	92,9	10.368	94,4	-	-	529.088	90,0
Intereses	1.202	3,1	3.307	0,7	592	0,9	111	1,0	4	0,0	5.216	0,9
Publicaciones	2.600	6,8	3.500	0,7	3.600	5,7	300	2,7	-	-	10.000	1,7
Otros ingresos	-	-	-	-	300	0,5	200	1,8	8.900	100,0	9.400	1,6
Total, B	38.248	100,0	467.090	100,0	62.929	100,0	10.979	100,0	8.904	100,0	588.150	100,0

Cuadro 27
Plan de recursos para los bienios 2002-2003 y 2004-2005
(en miles de francos suizos)

Presupuesto y disponibilidad de recursos	Presupuesto ordinario						Fondos en fideicomiso <i>G</i>	TOTAL <i>H=F+G</i>
	Uniones financ. por contr. <i>A</i>	Unión del PCT <i>B</i>	Unión de Madrid <i>C</i>	Unión de La Haya <i>D</i>	Otros <i>E</i>	Total <i>F=A+...E</i>		
Presupuesto 2002-2003								
1. Presupuesto revisado	38.441	528.499	78.613	13.314	9.933	668.800	13.369	682.169
Disponibilidad de recursos 2002-2003								
2. Ingresos	37.931	383.885	55.799	10.511	9.299	497.425	15.521	512.946
3. +/(-) Transferencia del/al saldo de fondos	510	144.614	22.814	2.803	634	171.375	(2.152)	169.223
4. Recursos totales	38.441	528.499	78.613	13.314	9.933	668.800	13.369	682.169
Presupuesto 2004-2005								
5. Presupuesto propuesto	38.441	505.719	72.996	12.760	8.884	638.800	17.225	656.025
Disponibilidad de recursos 2004-2005								
6. Ingresos	38.248	467.090	62.929	10.979	8.904	588.150	19.508	607.658
7. +/(-) Transferencia del/al saldo de fondos	193	38.629	10.067	1.781	(20)	50.650	(2.283)	48.367
8. Recursos totales	38.441	505.719	72.996	12.760	8.884	638.800	17.225	656.025

Saldo de fondos ¹	Fondos de reserva y de operaciones (FRO)												Fondos en fideicomiso <i>G</i>	TOTAL <i>H=F+G</i>
	UFC <i>A</i>	PGBE <i>%</i>	PCT <i>B</i>	PGBE <i>%</i>	Madrid <i>C</i>	PGBE <i>%</i>	Haya <i>D</i>	PGBE <i>%</i>	Otros <i>E</i>	PGBE <i>%</i>	Total <i>F=A+...E</i>	PGBE <i>%</i>		
9. Nivel al 31/12/2001	19.859	53	202.921	46	35.612	58	5.199	48	835	21	264.426	40	9.374	273.800
10. +/(-) Transferencia del/al saldo de fondos	(510)		(144.614)		(22.814)		(2.803)		(634)		(171.375)		2.152	(169.223)
11. Nivel al 31/12/2003	19.349	50	58.307	11	12.798	16	2.396	18	201	2	93.051	14	11.526	104.577
12. +/(-) Transferencia del/al saldo de fondos	(193)		(38.629)		(10.067)		(1.781)		20		(50.650)		2.283	(48.367)
13. Nivel al 31/12/2005	19.156	50	19.678	4	2.731	4	615	5	221	2	42.401	7	13.809	56.210
14. Objetivo al 31/12/2005	19.221	50	75.858	15	18.249	25	1.914	15	n/d		115.242	18	n/d	n/d

¹ No incluye la Reserva de separación del servicio de 12.592.000 francos suizos al 31/12/2001;
n/d: no disponible

339. La información porcentual indicada en relación con los FRO describe el nivel de los fondos como parte del presupuesto bienal, indicado como porcentaje de los gastos bienales estimados (factor PGBE). Los FRO de 42.401.000 francos suizos corresponden a un factor PGBE del 7% (línea 14), lo que equivale a un objetivo recomendado del 18%. Para las Uniones financiadas por contribuciones, el factor PGBE del 50% equivale a un objetivo del 50%. Para las Uniones del PCT y de Madrid, el factor PGBE alcanzará el 4% en relación con los objetivos del 15% para el PCT y del 25% para la Unión de Madrid. Para la Unión de La Haya, el factor PGBE alcanzará el 5% en relación con el objetivo del 15%. Tal como se ilustra en la propuesta financiera presentada en el Capítulo C.1, está previsto que los FRO se sitúen en su nivel más bajo a finales de 2005. En el período ulterior, los FRO se repondrán hasta alcanzar el nivel de los objetivos PGBE en 2009.

340. A fin de presentar una visión integrada de todos los recursos disponibles de la OMPI, en el Cuadro 27 se consigna en la columna G la situación financiera de los fondos en fideicomiso. Para el bienio 2002-2003, está previsto que los gastos asciendan a 13.369.000 francos suizos (línea 1) y los ingresos a 15.521.000 francos suizos (línea 2). Para el bienio 2004-2005, está previsto que los gastos asciendan a 17.225.000 francos suizos (línea 5) y los ingresos a 19.508.000 francos suizos (línea 6). Como consecuencia, se ha previsto que el saldo de los recursos derivados de fondos en fideicomiso aumente, pasando de 9.374.000 francos suizos (línea 11) al 31 de diciembre de 2001, a 11.526.000 francos suizos (línea 12) al 31 de diciembre de 2003, y aumentando ulteriormente para situarse en 13.809.000 francos suizos (línea 14) al 31 de diciembre de 2005.

[Sigue el Anexo A]